

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22543 *Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015 (publicado en el BOE del 15 de julio de 2015 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de junio de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 23 de septiembre de 2024.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. **Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título:** Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.
2. **Estructura de las enseñanzas:**

| Denominación del módulo o materia | ECTS | Carácter |
|--|------|--------------|
| Asignaturas obligatorias: | | |
| – Política Social y Trabajo social. Nuevas Tendencias Analíticas. | 5 | Obligatorio. |
| – Técnicas de Investigación Aplicadas a las Políticas Sociales. | 5 | Obligatorio. |
| – Política Social Internacional. Convergencias y Divergencias ante la Globalización. | 5 | Obligatorio. |
| – Perspectivas Avanzadas en las Políticas Sociales Sectoriales. | 5 | Obligatorio. |
| – Políticas Demográficas y Dependencia. | 5 | Obligatorio. |
| – Salud, Envejecimiento y Dependencia. | 5 | Obligatorio. |
| – Dependencia y Personas con Discapacidad. | 5 | Obligatorio. |
| Asignaturas optativas. | 15 | Optativo. |
| Trabajo Fin de Máster. | 10 | Obligatorio. |

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en créditos:

| Tipo de materia | Créditos ECTS |
|------------------------|---------------|
| Obligatorias. | 35 |
| Optativas. | 15 |
| Trabajo Fin de Máster. | 10 |
| Créditos totales. | 60 |